CONTRATO No. 4600097986 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (1 de diciembre al 13 de diciembre)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 27 de diciembre del 2023)

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE JUVENTUD
CONTRATISTA:	ALGOAP SAS
NIT:	900.336.372-2
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN GONZALEZ KERGUELEN
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	73.203.518
OBJETO:	DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN A AGENTES PROTECTORES EN ALERTAS TEMPRANAS DE LAS PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS POR EL SAT MED.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS ($223.156.130 M/L) INCLUIDO IVA
ADICIONES:	No Aplica
VALOR MÁS ADICIONES:	No Aplica
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	No Aplica
SUSPENSIONES:	No Aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	No Aplica
FECHA DE INICIO:	14 de Junio del 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de Diciembre del 2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600097986 DE 2023** , se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

- En el siguiente informe se hace referencia a las acciones ejecutadas por el contratista entre el 1 de diciembre al 13 de diciembre de 2023.

- El contratista está cumpliendo el objeto y alcance del contrato.

- El contratista y el contratante vienen cumpliendo las obligaciones establecidas en el contrato.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que, durante el periodo en mención, su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato y el plan operativo para el pago. Para el presente informe se logró el cumplimiento de todos los productos de los componentes y subcomponentes del contrato.

- Los productos y servicios entregados en la ejecución del periodo 3 de este contrato, fueron recibidos a satisfacción por el equipo de supervisión en las cantidades y calidades previstas en las especificaciones técnicas establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, plan operativo, en la

propuesta económica para el avance reportado y los requerimientos realizados. Las evidencias reposan en el archivo de la Secretaría de la Juventud.

- Los avances en el plan operativo para el segundo pago aportan a la implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Medellín Futuro" en particular en el Programa Juventud que teje vida, dentro del Componente 3.2. Juventudes que hace parte de la línea estratégica 3. Medellín me cuida. Correspondiente al Plan Indicativo con código indicador de producto 3: 3.2.2.4

- La ejecución financiera del contrato es del 100%.

- El porcentaje de ejecución física acumulada del contrato fue del 100%. A continuación, se expresa el avance en las actividades y productos del contrato en el periodo del informe:

Los avances logrados a la fecha y etapa de ejecución se plantean de acuerdo a la estructura operativa del proyecto, parten de darle continuidad al plan de trabajo estructurado con el avance y finalización del desarrollo del proceso de formación con treinta (30) horas, en temas relacionados a las alertas tempranas y derechos humanos, además de la propuesta metodológica, constitución y planes de trabajo 2024 de las seis redes zonales del componente estratégico uno (1) y demás productos que se dieron cuenta en los informes de supervisión 1 y 2 respectivamente.

De igual forma, los avances en la etapa de ejecución en cuanto a los componente estratégico dos (2) y tres (3) y se plantean de acuerdo a la estructura operativa del proyecto, los cuales parten del desarrollo del plan de comunicaciones, y su cronograma de ejecución, referente al montaje de un evento de certificación como cierre del proceso formativo que garantice todos los requerimientos logísticos como alimentación, asistencia, transporte, contratación de artistas, etc.; además, el diligenciamiento y reporte de los beneficios y beneficiarios definidos en el proyecto por medio de SIBIS y el avance del documento de evaluación del proyecto.

A continuación, se referencia el registro de entrega de productos e informes por parte del contratista en términos cualitativos, cuantitativos y calidad de los productos por cada uno de los componentes estratégicos:

COMPONENTE ESTRATÉGICO 1: FORMACIÓN DE FORMADORES COMO AGENTES PROTECTORES DEL SATMED Y CONSTITUCIÓN -

FORTALECIMIENTO DE REDES ZONALES DE AGENTES PROTECTORES Y DEL CUIDADO.

Las actividades contractuales del periodo tres (3) del componente estratégico # 1 formación de formadores como agentes protectores del SAT MED y constitución - fortalecimiento de redes zonales de agentes protectores y del cuidado. A la fecha se encuentran todos sus productos desarrollados en un 100%, los cuales contaron con la planeación, elaboración y ejecución acorde a lo solicitado en el estudio previo y los pliegos de condiciones del contrato No. 4600097986 de 2023.

En este sentido, para el presente informe, no hay actividades, productos y entregables pendientes, los mismos fueron presentados y efectivamente avalados y recibidos a satisfacción por la supervisión en los informes 1 y 2 respectivamente.

Finalmente, el equipo de supervisión del contrato, deja constancia que los productos del componente estratégico # 1, se encuentra desarrollados en un 100% y los mismos reposan en el archivo de la Secretaría de la Juventud.

COMPONENTE ESTRATÉGICO 2: COMPONENTE INCIDENCIA PÚBLICA Y COMUNICACIONES

Para esta tercera fase de entrega, se referencian los productos, entregables y análisis de cumplimiento del componente, teniendo en cuenta la siguiente actividad con sus dos respectivos productos:

Actividad 1.2: El operador deberá diseñar, planear y ejecutar una serie de activaciones territoriales con expresiones artísticas y culturales para el reconocimiento de las redes zonales en su territorio y las temáticas de riesgos de vulneración de derechos que busca prevenir el SATMED.

Producto	Entregables	Análisis de cumplimiento
1.2.1 Mínimo un (1) grafiti por cada red zonal en el lugar del territorio que sea acordado con los integrantes de la red y de comunicaciones Juventud	Registro del desarrollo del grafiti y demás fuentes de verificación relacionadas con el proceso de concertación y construcción con las redes de Agentes Protectores.	El Contratista desarrolló (1) grafiti. Esta acción fue desarrollada en el siguiente espacio. - Barrio Estadio, el día 06 de diciembre de 2023, en articulación con la Red Zonal Agentes Protectores-Centro Occidental. Este fue el último grafiti desarrollado en el marco del presente contrato, los cinco anteriores (presentados en el informe anterior).

		Se hicieron en articulación con las redes de Agentes Protectores, con diseños concertados con la comunidad y artistas que eligió la red. El grafiti de la red zonal centro occidental quedó para el próximo periodo de informe técnico y presupuestal. El producto se recibe a satisfacción. El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1XtRk9y4PJxkp9QFl3K-Qb1YwrY1eH7dV

Actividad 1.6: Montaje y metodología de un (1) evento de certificación que se debe realizar en articulación con el equipo de Agenda Joven de la Secretaría. Este evento debe contar con marcación, sonido, iluminación y demás requerimientos técnicos que el equipo de la Secretaría identifique de acuerdo al lugar donde se vaya a realizar.

Producto	Entregables	Análisis de cumplimiento
Producto 1.6.1 Documento con la metodología y bitácora de planeación del evento y todos los elementos que se deben considerar como souvenirs, diplomas, alimentación, transporte, etc.	El documento con la bitácora y fotos como evidencia de alimentación, diplomas, formatos de firma de asistencia, suvenires.	El contratista entrega el documento de bitácora como planeación del evento en conjunto con comunicaciones y Agenda Joven de la Secretaría de la Juventud. Allí se especifica la gestión de los requerimientos necesarios para la ejecución como contratación de artistas, alimentación suvenires, transporte, etc. El contratista realiza efectivamente el evento de certificación final en el cual cada uno de los participantes de los ciclos de formación reciben públicamente su constancia de participación al curso. El evento fue desarrollado el día 07 de diciembre en el Museo Casa de la Memoria en el cual además de la entrega de las certificaciones se desarrolló un conversatorio en torno a la importancia de constituir procesos de protección de la vida y las comunidades y se escenificaron apuestas artísticas lideradas por jóvenes de los territorios donde se ejecutó el proceso.

		El producto y entregables se recibe a satisfacción. El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta https://drive.google.com/drive/folders/1J1aT6yQBSxRY6eTrGjtB5dkKQa5K980q?usp=drive_link
Producto 1.6.2 Evento y registro audiovisual que dé cuenta de la ejecución y desarrollo del mismo.	Fotos y videos de la ejecución del evento.	El Contratista hace cubrimiento audiovisual y fotográfico del evento según lo definido en el Plan de Comunicaciones del Proyecto dando cuenta de cada uno de los momentos del evento de certificación. El producto relacionado se recibe a satisfacción por el equipo de Supervisión del contrato. El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentran en la carpeta https://drive.google.com/drive/folders/10qzMi7TBll-gBnoUiSxsCnRa5zHVXCCK?usp=drive_link

COMPONENTE ESTRATÉGICO 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.

Subcomponente de Información

Para esta segunda fase de entrega, se referencian los productos, entregables y análisis de cumplimiento del componente, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

Actividad 1.1 El contratista asistirá al inicio de la ejecución del contrato a una capacitación para el manejo del SIBIS dada por la Secretaría de la Juventud; luego de esto deberá definir los beneficios del proyecto para el sistema por medio de un formulario establecido por el Observatorio de Juventud.

Actividad 1.2 EL contratista gestionará el diligenciamiento de los formatos de registro de beneficiarios. Deberá escanear el formato de registro de beneficiarios (este formato debe contar con la firma de cada participante) o si se hace por formulario de Google u otro medio digital debe contar con la aceptación por parte del participante para el tratamiento de datos personales, además de ser validado por el Observatorio de Juventud.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 1.3 El contratista deberá garantizar la inscripción de las personas que participen en el proyecto, realizará la entrega de beneficios y finalmente registrará el egreso del sistema. Este proceso deberá ser periódico y actualizado según la ejecución del proyecto. Contará con la asesoría y supervisión de un(a) profesional del Observatorio de la Secretaría de la Juventud, que igualmente, deberá emitir un aval con el visto bueno, previo a cada desembolso de acuerdo con la forma de pago establecida.

Producto	Entregable	Análisis de cumplimiento
1.3 Base de datos y registros oportunos en SIBIS con los datos de los beneficiarios y cada uno de los beneficios recibidos, con los estándares requeridos por el Observatorio de Juventud. (150 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados)	Entregable 1.3 Base de datos de SIBIS con los registros finales de beneficiarios y beneficios emitida por el Observatorio de Juventud donde se evidencie el egreso de los participantes del proyecto. (150 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados)	El registro de los beneficiarios y beneficios del proyecto están consignados tanto en el formulario de inscripción inicial presentado por el contratista como en el Sistema de Información utilizado por la Secretaría de la Juventud, actualmente SIBIS. Por ello, se inscribieron en el sistema las 219 personas formadas como agentes protectores y 439 personas participantes en los ejercicios de multiplicación en las instituciones educativas y organizaciones comunitarias, garantizando la calidad del dato al diligenciar cada una de las variables requeridas por la dependencia. La evidencia del ingreso de los beneficiarios y beneficios reportados a SIBIS se encuentra en las Bases de datos SIBIS SATMED, requeridas por el contratista. Se entregaron las bases de datos al contratista con registro de ingreso y beneficios asignados y se subió la evidencia a drive a la carpeta 1.3 Inscripción beneficiarios y beneficios con corte al 12 de diciembre. Se entregaron las bases de datos al contratista de egresos de beneficiarios y beneficios que se encontraban reportados a SIBIS, con la verificación pertinente de los datos para cumplimiento de indicadores establecidos por la Secretaría de la Juventud. El producto se recibe a satisfacción. El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentra en la carpeta 1.3 Bases de datos SIBIS. https://drive.google.com/drive/folders/1uoBzomqNDs5qq6mTEz9WE7wHP9yAj-7a

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.4 Validación del cumplimiento del subcomponente Sistema de Información, emitido por el responsable del Observatorio de Juventud que acompaña el proceso.	Entregable 1.4. Archivo con el certificado final de cumplimiento del subcomponente emitido por el Observatorio de Juventud.	El Contratista cumplió con los requerimientos definidos en el estudio previo, en consecuencia, el Observatorio de Juventud, entregó aval sobre los productos de información y evaluación reportados. El equipo de Supervisión del contrato recibe a satisfacción los productos y entregables. El entregable y evidencias relacionadas con el producto se encuentra en la carpeta 1.4 Aval Observatorio de Juventud de la ruta de carpeta digital. https://drive.google.com/drive/folders/1B-HKj8wga9ilk658EWT4ugLkp0uCRGcj

Subcomponente de Evaluación

Para esta tercera fase de entrega, se referencian los productos, entregables y análisis de cumplimiento del componente, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

Actividad 2.1 El contratista deberá implementar un proceso de evaluación del proyecto.

Actividad 2.2 El contratista implementará la metodología aprobada por el Observatorio de la Juventud. Asimismo, realizará el proceso de campo, recolección de la información, entre otras actividades que sean necesarias para dar cumplimiento a la metodología pactada.

Actividad 2.3. El contratista realizará el análisis de la información recolectada y construirá un informe de evaluación que deberá incluir los aspectos que sean definidos por el Observatorio de Juventud.

Actividad 2.4 El operador deberá incluir en el informe final un apartado sobre enfoques diferenciales y las acciones afirmativas ejecutadas para la población diferencial atendida en el proyecto.

Actividad 2.5 Sumado al informe, el contratista deberá entregar un producto publicable sobre los resultados de la evaluación del proyecto que será acordado con el Observatorio y el equipo técnico de la secretaría de la Juventud.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Producto	Entregables	Análisis de cumplimiento
2.3 Informe final que dé cuenta de las especificaciones pactadas con el Observatorio de Juventud y la respectiva certificación de cumplimiento del componente	Entregable 2.3.1 Archivo con informe final validado por el Observatorio de Juventud y la Mesa Técnica del Proyecto.	Se entregó el documento de Informe final de evaluación, evaluación que contiene una contextualización del proyecto, la metodología utilizada, apartado de aliados, principales hallazgos encontrados, apartado enfoques diferenciales, recomendaciones lecciones aprendidas, riesgos o alertas y conclusiones. El producto se recibe a satisfacción. El entregable y evidencias relacionadas con los productos se encuentran en la carpeta 2.3.1 Informe final. https://drive.google.com/drive/folders/1T3Heu774Fap2MErDc8lR878NtPAqQtJL
2.5 Producto publicable definido con el Observatorio de la Juventud y la Mesa Técnica del Proyecto.	Entregable 2.5.1 Archivo con el producto publicable, definido con el Observatorio de Juventud y la Mesa Técnica durante la ejecución del proyecto. A este se deberá sumar un archivo con el producto publicable en formato editable. Entregable 2.5.2 Aval emitido por el Observatorio de Juventud y la Mesa Técnica del producto publicable entregado.	Se realizó y entregó infografía como producto publicable con los hallazgos más relevantes del proceso de evaluación. El producto publicable se recibe a satisfacción. El aval se genera posterior a las recomendaciones y/o correcciones correspondientes. El entregable y evidencias relacionadas con los productos se encuentran en la carpeta 2.5.1 Producto Publicable y 2.5.2 Aval Observatorio https://drive.google.com/drive/folders/1LYfnlBlytyT2G_wXJJEBrg5d2bIN-7yw

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por

Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Etiquetas de fila	Suma de Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 1.875.262,00
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 20.627.877,00
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 375.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 5.344.495,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 2.437.840,00
Total general	**$ 30.660.474,00**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

JUNIO:

Nombre	Honorario mensual	IBC	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Valor Total pagado en el periodo
Edwin González Kerguelen	1.160.000	1.160.000	1054482675	46400	185600	6100	284500
José Antonio Romero Villarreal	3.000.000	2.000.000	9451444092	250000	320000	48800	618800
Yesell Mauri Lloreda Rojano	2.200.000	1.160.000	9450206740	145000	185600	6100	336700
Guiselle Paola Beltrán Pérez	3.000.000	77334	1055821343	3100	12400	500	19100
Lina María Gaitán Giraldo	5.800.000	1.160.000	64082599	145000	185600	57900	358900

JULIO:

Nombre	Honorario mensual	IBC	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Valor Total pagado en el periodo
Edwin González Kerguelen	1.160.000	1.160.000	1056278569	46400	185600	6100	284500
José Antonio Romero Villarreal	3.000.000	2.091.271	9452685499	261500	334700	51000	647200

Yesell Mauri Lloreda Rojano	3.000.000	1.160.000	9454498763	145000	185600	6100	336700
Guiselle Paola Beltrán Pérez	3.000.000	1.600.000	1056278565	46400	185600	6100	284500
Lina María Gaitán Giraldo	5.800.000	2.373.558	65148859	296700	379800	57900	734400

AGOSTO:

Nombre	Honorario mensual	IBC	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Valor Total pagado en el periodo
Edwin González Kerguelen	1.160.000	1.160.000	1057418799	46400	185600	6100	284500
José Antonio Romero Villarreal	3.000.000	2.091.271	9454000263	261500	334700	51000	647200
Yesell Mauri Lloreda Rojano	3.000.000	1.160.000	9455244230	145000	185600	6100	336700
Guiselle Paola Beltrán Pérez	3.000.000	1.160.000	1057418917	46400	185600	6100	284500
Lina María Gaitán Giraldo	5.800.000	2.320.000	65661573	290000	3711200	56600	717800

SEPTIEMBRE:

Nombre	Honorario mensual	IBC	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Valor Total pagado en el periodo
Edwin González Kerguelen	1.160.000	1.160.000	1057763626	46400	185600	6100	284500
José Antonio Romero Villarreal	3.000.000	3.384.000	9456569381	423000	541500	82500	1047000
Bibiana María Gómez Gómez	1.600.000	1.160.000	1057971393	46400	185600	6100	284500
Yesell Mauri Lloreda Rojano	3.000.000	1.160.000	1057763623	46400	185600	6100	284500
Omary Reyes Sabogal	1.600.000	232.000	9458538056	29000	37200	0	66200
Guiselle Paola Beltrán Pérez	3.000.000	1.160.000	1057971393	46400	185600	6100	284500
Lina María Gaitán Giraldo	3.000.000	1.160.000	66469281	145000	185600	6100	336700

OCTUBRE:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre	Honorario mensual	IBC	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Valor Total pagado en el periodo
Edwin González Kerguelen	1.160.000	1.160.000	1057763626	46400	185600	6100	284500
José Antonio Romero Villarreal	3.000.000	2.091.271	9456720332	261.500	334.700	51000	647200
Bibiana María Gómez Gómez	1.600.000	1.160.000	1058164881	46400	185600	6100	284500
Yesell Mauri Lloreda Rojano	3.000.000	1.160.000	9758510111	46400	185600	6100	284500
Omary Reyes Sabogal	1.600.000	1.160.000	66469281	145000	185600	6100	336700
Liliana Cobos Vallejo	1.933.335	773334	1058344144	31000	0	4100	66100
Guiselle Paola Beltrán Pérez	3.000.000	1.160.000	1057763623	46400	185600	6100	284500
Leidy Vanesa Zapata Arango	3.000.000	1.005.334	8810097905	125700	160900	5300	291900

NOVIEMBRE:

Nombre	Honorario mensual	IBC	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Valor Total pagado en el periodo
Edwin González Kerguelen	1.160.000	1.160.000	1059064919	46400	185600	6100	284500
José Antonio Romero Villarreal	3.000.000	2.091.271	9459405505	261.500	334.700	51000	647200
Bibiana María Gómez Gómez	1.600.000	1.160.000	1059064961	46400	185600	6100	284500
Yesell Mauri Lloreda Rojano	3.000.000	1.160.000	9459775734	145000	185600	6100	336700
Omary Reyes Sabogal	1.600.000	1.160.000	337576027	145000	185600	6100	336700
Guiselle Paola Beltrán Pérez	3.000.000	1.160.000	1059064949	46400	185600	6100	284500
Leidy Vanesa Zapata Arango	3.000.000	1.005.334	8810127019	145000	185600	6100	336700

DICIEMBRE:

Nombre	Honorario mensual	IBC	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Valor Total pagado en el periodo
Edwin González Kerguelen	1.160.000	1.160.000	1059770187	46400	185600	6100	284500

José Antonio Romero Villarreal	3.000.000	2.091.271	9460396339	261.500	334.700	51000	647200
Yesell Mauri Lloreda Rojano	3.000.000	1.160.000	9460387117	62900	80500	2700	146100
Omary Reyes Sabogal	1.600.000	1.160.000	337597192	145000	185600	6100	336700
Guiselle Paola Beltrán Pérez	3.000.000	502667	1059768850	20200	80500	2700	123600
Leidy Vanesa Zapata Arango	3.000.000	502667	73292600	62900	80500	2700	146100

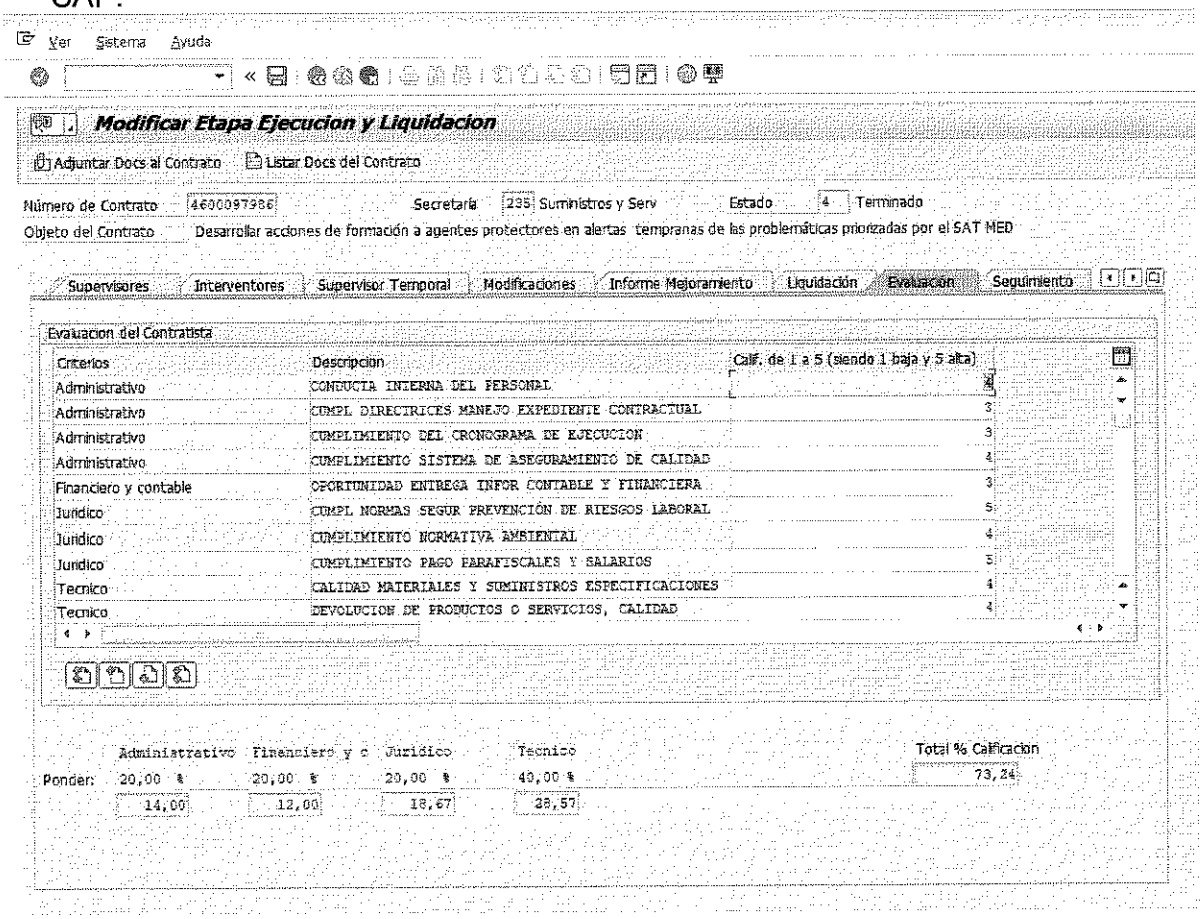
Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
15-06-2023	01-01-2023 Hasta 30-06-2023	*MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.*
15-07-2023	01-02-2023 Hasta 30-07-2023	*MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.*
15-08-2023	01-03-2023 Hasta 30-08-2023	*MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.*
27-09-2023	01-04-2023 Hasta 30-09-2023	*MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.*
23-10-2023	01-05-2023 Hasta 30-10-2023	*MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.*
17-11-2023	01-06-2023 Hasta 30-11-2023	*MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.*
13-12-2023	01-07-2023 Hasta 30-12-2023	*MARIA YANED SILVA RUBIANO REVISOR FISCAL ALGOAP S.A.S.*

- El contrato no ha sufrido otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones o cesiones de contrato.
- En el periodo que comprende el informe no se han materializado riesgos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- A continuación, se presenta la evaluación al contratista, se incluye la imagen de SAP.



3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123 110090123	72400000	2320202009	200107	4000113022	9014874	4700055059

- Relación de los pagos realizados

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS				
No. Pedido	**No. Factura**	**Fecha de Contabilización**	**No. Recibo a Satisfacción**	**Valor Facturado**
4700055059	FE10108	28/11/2023	5000719808	46.862.787,00
4700055059	FE10119	20/12/2023	5000725954	14.703.359,00
4700055059	FE10119	20/12/2023	5000725955	37.972.242,00
4700055059	FE10119	20/12/2023	5000725955	72.291.833,00
4700055059	FE10117	21/12/2023	5000726016	51.290.210,00
4700055059	FE10117	21/12/2023	5000726016	35.699,00
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA				**$ 223.156.130**

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600097986	4700055059	224	De la juventud	200107	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT MED MEDELLIN	$223'156.130	$223.156.130	$0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$223'156.130
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	$223'156.130
Pagos Realizados (Acumulado)	$98'188.697
Pago autorizado del mes de Diciembre	$124'967.433
Total, pagos realizados	$ 223.156.130
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

- El contrato no ha sufrido o desarrollado procesos de carácter sancionatorio.
- No se han materializado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	11-44-101201618	Calidad	12/05/2023	11/05/2024	19/05/2023	$22.315.613
		Cumplimiento	12/05/2023	15/05/2024	19/05/2023	$22.315.613
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12/05/2023	11/11/2026	19/05/2023	$11.157.806

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $124'967.433

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS MARÍN SILVA
Supervisor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MARCELA PATRICIA JIMÉNEZ OSSA
Apoyo Técnico-Secretaría de la Juventud

MARIANA ZAPATA OCHOA
Apoyo financiero-Secretaría de la Juventud

ÁLVARO DE JESÚS RUEDA LÓPEZ
Profesional Administrativo, financiero y Contable-Secretaría de Suministros y Servicios

MARIA CAMILA LOPERA GAVIRIA
Profesional Jurídico-Secretaría de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia